RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA. MEDIANTE ACUERDO MARCO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EXPEDIENTE 0000115/2018 (CCA: +6.64K+ZK3 ; GIRO: CONTR 2018 12340)

ASUNTO

Luís Martínez García, en calidad de Director Gerente del Complejo Hospitalario Torrecárdenas, como legal representante de la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería y en virtud de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante la Resolución 194/2013 de 2 de abril de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que delegan competencias en diferentes órganos, publicada en BOJA nº 69 de 11 de abril de 2013, parcialmente modificada por Resolución de 26 de enero de 2015, publicada en BOJA nº 22 de 3 de febrero de 2015, procede mediante la oportuna Resolución motivada a la adjudicación del Expediente Administrativo 0000115/2018 (CCA: +6.64K+ZK3 ; GIRO: CONTR 2018 12340).

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por la Dirección de Gestión de la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería, con fecha 7 de febrero de 2018, se pone de manifiesto la necesidad e idoneidad de la contratación del expediente que tiene por objeto "LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA. MEDIANTE ACUERDO MARCO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO", solicitando la autorización para la iniciación del susodicho expediente de contratación administrativa.

SEGUNDO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución motivada de fecha 7 de febrero de 2018, se procedió a acordar la iniciación del expediente para "LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA. MEDIANTE ACUERDO MARCO" mediante Procedimiento Abierto y tramitación ordinaria, autorizando la incorporación al mismo del MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE ACUERDO MARCO, DE OBRAS DE REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE CENTROS SANITARIOS CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, aprobado por la Dirección General de Gestión Económica y Servicios, mediante Resolución SSCC 160/17 de 29 de mayo, así como sus Anexos, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y anexos, que habrán de regular la contratación, y la autorización del gasto correspondiente.

TERCERO.- Remitido el expediente a la Asesoría Jurídica de la Delegación Provincial de Almería a fin de recabar el preceptivo informe del Cuadro Resumen y Anexos, fue

informado favorablemente con fecha 19 de febrero de 2018, por ser ajustado a derecho.

CUARTO.- Aprobado el expediente y el gasto del mismo mediante resolución de este órgano de contratación, con fecha 20 de febrero de 2018, se procedió a la oportuna licitación mediante Procedimiento Abierto, al concurrir los requisitos establecidos en el artículo 139 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Remitiéndose el correspondiente anuncio para su publicación en BOJA y en el Perfil del Contratante.

QUINTO.- Con fecha 2 de marzo de 2018 se publica en el BOJA número 43 y en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, concluyendo el plazo de presentación de ofertas con fecha el 28 de marzo de 2018.

SEXTO.- Con fecha 6 de abril de 2018, se celebra la oportuna Mesa de Contratación en sesión privada, a fin de calificar la documentación personal y administrativa (sobre nº 1) aportada por las empresas que presentan oferta y que según consta en certificado de Registro son las siguientes:

- CONSTRUCCIONES TEJERA Y CLIM FONT Y ENERGÍA ALMERÍA, S.L. (compromiso UTE) con número de registro de recepción 2018300300002776
- CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L. (CYDEMIR) con número de registro de recepción 2018300300002867
- DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR, S.L. - CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, S.A.- TACE (compromiso UTE) con número de registro de recepción 2018300300002762, 2018300300002763 y 2018300300002764
- DIMET ALMERÍA, S.L. con número de registro de recepción 2018300300002771
- FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Y HERMANOS LÓPEZ IRRUTIA, S.L. (compromiso UTE) con número de registro de recepción 2018300300002779
- FERROVIAL SERVICIOS, S.A. con número de registro de recepción 2018300300002882
- GRUPOCOPSA, S. L. Y MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍA Y PROYECTOS S.A.L. (compromiso UTE) con número de registro de recepción 2018300300002775
- IMESAPI, S.A. con número de registro de recepción 2018300300002849
- OBRASCON HUARTE LAÍN, S.A. (OHL CONSTRUCCIÓN) con número de registro de recepción 2018300300002910
- ODYSMA , S.L. con número de registro de recepción 2018300300002778
- SANDO, S.A. con número de registro de recepción 2018300300002850

- SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. Y AGUAEMA, S.L. (compromiso UTE) con número de registro de recepción 2018300300002826, 2018300300002827 y 2018300300002829

- SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. Y CALARES OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. (compromiso UTE) con número de registro de recepción 2018300300002822 y 2018300300002823

El Presidente solicita que se proceda a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación personal.

A la vista del Informe del Letrado Asesor y demás miembros de la Mesa, acuerdan admitir a todas las empresas a excepción de la empresa licitadora DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR, S.L. - CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, S.A.- TACE (compromiso UTE), que acuerdan **excluirla por no aportar la clasificación exigida para los lotes 1, 3 y 5 (falta grupo: J).**

Concediendo un plazo de tres días habiles, de subsanación de errores a las siguientes empresas:

- DIMET ALMERÍA, S.L.
- CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L. (CYDEMIR)
- GRUPOCOPSA, S. L. Y MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍA Y PROYECTOS S.A.L. (compromiso UTE)
- ODYSMA , S.L.
- SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. Y AGUAEMA, S.L. (compromiso UTE)
- SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. Y CALARES OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. (compromiso UTE)

SÉPTIMO.- Con fecha 20 de abril de 2018, tiene lugar la Mesa de Contratación para comprobar la documentación aportada por las empresas, tras la subsanación requerida.

Vista la documentación aportada por las empresas tras el requerimiento efectuado, la Letrada y demás miembros de la mesa acuerdan admitir a las siguientes empresas, tras haber aportado lo solicitado:

- Construcciones y Desarrollos Tudmir, S.L..
- Grupocopsa, S.L. y Miras Instalaciones Tecnología y proyectos S.A.L. (Compromiso en UTE).
- Servicios Técnicos Napal s.l. y Aguaema, s.l. (compromiso en UTE).
- Servicios Técnicos Napal s.l. y Calares Obras, Servicios y Medio Ambiente, s.l. (compromiso en UTE).

Acuerdan **EXCLUIR** a **DIMET ALMERÍA, S.L.**, **por no aportar la CLASIFICACIÓN EXIGIDA.**

Y acuerdan conceder un plazo de subsanación de errores a la empresa Odysma, S.L..

OCTAVO.- Con fecha 4 de mayo de 2018, se reúne la Mesa en sesión privada para valorar la documentación aportada por Odysma, S.L., tras la subsanación requerida. Recibida la documentación en tiempo y forma, una vez comprobada y en atención a la clasificación aportada, acuerdan admitirla, quedando condicionada su admisión a la apertura del sobre nº 2, ya que solo aporta la clasificación exigida para el lote 5.

A continuación, tiene lugar la sesión pública para comunicar el resultado obtenido en el sobre nº 1 y llevar a cabo a la apertura del sobre nº 2 (criterios no automáticos).

El Presidente, con concurrencia de licitadores, comunica que todas las empresas están ADMITIDAS, a **excepción** de:

- DIMET ALMERÍA, S.L.
- DESARROLLO INTEGRAL DEL SUR, S.L. - CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, S.A.- TACE (compromiso UTE)

Y aclara que la empresa ODYSMA, S.L. ha sido admitida, quedando condicionada su admisión que sólo licite para el lote 5.

A continuación, ofrece a las empresas asistentes que comprueben que los sobres están en las mismas condiciones en que fueron entregados, y solicita que se proceda a la apertura de los sobres nº 2, que contienen la documentación técnica para la valoración de los criterios no automáticos.

Seguidamente en sesión privada, la mesa acuerda requerir a la empresa ODYSMA, S.L., concediéndole un plazo de 3 días hábiles para que aclare a qué lotes licita, ya que a la vista de la documentación contenida en los sobres 1 y 2 no se ha podido comprobar dicho extremo y por tanto constatar que cumple con el requisito de clasificación exigido, quedando su admisión condicionada a la referida información.

A continuación, se procede al nombramiento de los miembros que formarán la comisión asesora encargada de la evaluación de los criterios no automáticos.

NOVENO.- Con fecha 11 de mayo de 2018 previamente al acto público, se reúne la Mesa de Contratación en sesión privada, para evaluar el Informe Técnico emitido por la Comisión designada al efecto, en relación con la valoración de los criterios no automáticos. Así como para ver la documentación aportada ODYSMA, S.L., tras el requerimiento solicitado.

Vista la documentación aportada por la empresa ODYSMA, S.L., informando que licita a los lotes 1, 2, 3, 4 y 5, se acuerda **EXCLUIRLA**, por no tener la clasificación exigida para los lotes a los que licita.

Visto el Informe técnico de valoración de los criterios no automátios, la mesa asume dicho Informe.

El Informe Técnico de Valoración de los Criterios no automáticos, se anexa a esta Resolución.

A continuación, se reúne la mesa en sesión pública para comunicar las puntuaciones obtenidas en la valoración de los criterios no automáticos y proceder a la apertura de los sobres nº 3 que contienen las ofertas económicas y los sobres nº 4 que contienen otros criterios automáticos.

Sin concurrencia de licitadores, se procede a la apertura de los sobres nº 3 y 4.

Se elabora documento con las puntuaciones obtenidas en la valoración de los criterios no automáticos, así como las ofertas económicas y ofertas técnicas para valoración automática recibidas. Documento público, que se pone a disposición de los licitadores que quieran consultarlo en la Unidad de Contratación Administrativa.

DÉCIMO.- Con fecha 18 de mayo de 2018, se reúne la Mesa en sesión privada para realizar propuesta de adjudicación.

La puntuación total obtenida, se recoge en el documento **ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN "VALORACIÓN TOTAL CRITERIOS: CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS + CRITERIOS AUTOMÁTICOS".**

Se comprueba que la oferta económica para los lotes 1, 3 y 4 de la empresa GRUPOCOPSA S.L. Y MIRAS INSTALACIOANES TECNOLOGÍA Y PROYECTOS S.A.L. (COMPROMISO EN UTE), podría ser considerara oferta con valores anormales o desproporcionados según lo establecido en el Cuadro Resumen que rige esta contratación: ***se considerarán ofertas con valores anormales o desproporcionadas*** *"aquellas proposiciones cuyo importe del criterio "oferta económica" exceda en más del 12% de bajada del precio de licitación". SE ACUERDA conceder un plazo de 5 días hábiles, para que* ***justifiquen las ofertas y precisen las condiciones de las misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato".***

Se aprecia que para el lote 5 se ha producido un empate entre las empresas Facto Almeriense de Construcciones y Obras Públicas, S.A. y Hermanos López Urrutia, S.L. (Compromiso en UTE) con la empresa Servicios Técnicos Napal y Aguaema, S.L. (Compromiso en UTE), por lo que la mesa comprueba la documentación contenida en el sobre nº 1 y constata que las empresas presentaron DEUC, por lo que acuerda que se requiera la documentación acreditativa de la capacidad para contratar con objeto de que se pueda realizar el desempate en los términos establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas.

DÉCIMO PRIMERO.- Con fecha 6 de junio de 2018, se reúne la Mesa en sesión privada para ver la documentación aportada por las empresas Facto Almeriense de Construcciones y Obras Públicas y Hermanos López Urrutia en UTE; y Servicios Técnicos Napal y Aguaema en UTE), que aportaron DEUC y resolver el desempate producido tras la valoración las ofertas. Así como para llevar a cabo la valoración del Informe Técnico emitido sobre la baja desproporcionada de la empresa Grupocopsa y Miras Ins. Téc. Y Proyectos en UTE. Por último, y si procede aprobar propuesta de adjudicación.

Vista la documentación presentada, la Mesa acuerda requerir para subsanación de errores a SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L Y AGUAEMA, S.L. (UTE), concediéndoles un plazo de 3 días hábiles para que SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. aporte (DOCUMENTACIÓN GENERAL ACREDITATIVA DE LA CAPACIDAD Y SOLVENCIA: Cláusula 6.3.2.1, apartado B1, letra l del PCAP).

Se acepta el Informe emitido por los Asesores Técnicos designados sobre justificación de la baja desproporcionada presentada por la empresa GRUPOCOPSA, S.L. Y MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍA Y PROYECTOS, S.A.L. (compromiso en UTE), por lo que recibida toda la documentación requerida en tiempo y forma, una vez comprobada ACUERDAN admitirla, aprobando propuesta de adjudicación respecto de los lotes nº 1, 2, 3 y 4, a favor de las empresas que a continuación se relacionan y por los importes que asimismo se indican:

- **GRUPOCOPSA, S. L. (CIF: B04764809) Y MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍA Y PROYECTOS S.A.L. (CIF: A04634440), EN UTE.** Lotes 1 y 4
  Importe (IVA excluido): 1.210.578,51 €
  Importe IVA (21%): 254.221,49 €
  Importe (IVA incluido): 1.464.800,00 €

- **CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A. (CIF: A29029428).** Lotes 2 y 3
  Importe (IVA excluido): 1.277.638,01 €
  Importe IVA (21%): 268.303,98 €
  Importe (IVA incluido): 1.545.941,99 €

Respecto al Lote nº 5, queda suspendida la propuesta de adjudicación hasta la valoración de la documentación que en su caso aporte SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L Y AGUAEMA, S.L. (UTE), tras el requerimiento acordado.

DÉCIMO SEGUNDO.- Con fecha 20 de Junio de 2018, se reúne en sesión privada la Mesa de Contratación, para examen de la documentación requerida a la empresa Servicios Técnicos Napal y Aguaema, S.L (compromiso en UTE), y desempate en el lote 5.

La Mesa de contratación procede a resolver el empate surgido entre las empresas SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. Y CALARES OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. (UTE) y FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Y HERMANOS LÓPEZ IRRUTIA, S.L. (UTE), respecto al lote nº 5, conforme a lo establecido en la cláusula 7.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación, en la que se establece: "Se dará preferencia en la adjudicación en primer lugar a las proposiciones presentadas por aquellas empresas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de personas trabajadoras con discapacidad superior al 2 por ciento, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación.

El desempate respecto al lote 5, se resuelve a favor de FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Y HERMANOS LÓPEZ IRRUTIA, S.L. (UTE).

Por tanto, procede elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote nº 5, a favor de la empresa que a continuación se relaciona y por los importes que asimismo se indican:

- **FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (CIF: A04322681) y HERMANOS LÓPEZ URRUTIA, S.L. (CIF: B04220000), en UTE.**
  Lote 5

  Importe (IVA excluido): 19.586,78 €
  Importe IVA (21%): 4.113,22 €
  Importe (IVA incluido): 23.700,00 €

En el expediente constan las actas de la mesa de contratación donde se recogen todas las actuaciones realizadas.

DÉCIMO TERCERO.- Solicitado a los candidatos seleccionados constitución de la garantía definitiva, acreditación de estar el corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Autonómica así como con la Seguridad Social y alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato referida al ejercicio corriente o último recibo del Impuesto de Actividades Económicas aportada esta vigente, y formalización de UTE (GRUPOCOPSA, S. L. Y MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍA Y PROYECTOS S.A.L., EN UTE; y FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. y HERMANOS LÓPEZ URRUTIA, S.L. , en UTE). Las empresas seleccionadas presentan la documentación requerida en tiempo y forma.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud de fecha 2 de abril de 2013 (BOJA núm. 69 de 11 de abril), modificada parcialmente por la Resolución de 26 de enero de 2015 (BOJA nº 22 de 3 de febrero), por la que se delegan competencias en diferentes órganos en materia de contratación administrativa.

SEGUNDO.- El Art. 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público (TRLCSP), en cuanto establece el procedimiento a seguir para la clasificación de ofertas, adjudicación del contrato y notificación de la adjudicación.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, en virtud de las facultades que me son conferidas en materia de contratación administrativa, vistos los datos obrantes en el expediente y observado que se han cumplido los trámites preceptivos y los plazos legalmente establecidos,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar la contratación de OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA. MEDIANTE ACUERDO MARCO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 0000115/2018 (CCA: +6.64K+ZK3 ; GIRO: CONTR 2018 12340), por importe de DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS //2.507.803,30 €// (IVA excluido), ascendiendo el importe correspondiente al IVA (21%) a QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS //526.638,69 €//, a la empresas que a continuación se detallan por haber resultado las ofertas económicamente más ventajosas en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos, por los importes que se especifican:

- **GRUPOCOPSA S.L.U.-MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍA Y PROYECTOS S.A.L. UTE LEY 18/1982. Abreviadamente "UTE GRUPOCOPSA-MIRAS MANTENIMIENTOS S.A.S." (U04888822):**

  Lotes 1 y 4

  Importe (IVA excluido): 1.210.578,51 €
  Importe IVA (21%): 254.221,49 €
  Importe (IVA incluido): 1.464.800,00 €

- **CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A. (CIF: A29029428):**

  Lotes 2 y 3

  Importe (IVA excluido): 1.277.638,01 €
  Importe IVA (21%): 268.303,98 €
  Importe (IVA incluido): 1.545.941,99 €

- **FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A Y HERMANOS LÓPEZ URRUTIA, S.L., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 "UTE CENTROS SANITARIOS" (U04889416):**

  Lote 5

  Importe (IVA excluido): 19.586,78 €
  Importe IVA (21%): 4.113,22 €
  Importe (IVA incluido): 23.700,00 €

SEGUNDO.- Notifíquese la presente resolución a los candidatos o licitadores expresando en la misma los extremos establecidos en el artículo 151.4 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, simultáneamente se publicará en el Perfil del Contratante.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que es firme en la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil del contratante, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurrirla directamente ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo con sede en Sevilla, conforme dispone el Art. 14.1 en relación con el art. 8.3 de la ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante.

Almería, a 16 de julio de 2018

EL DIRECTOR GERENTE

CONSEJERIA DE SALUD
Servicio Andaluz de Salud
JUNTA DE ANDALUCIA
Direccion Gerencia
COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECARDENAS

Luís Martínez García

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE 0000115/2018. OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA. MEDIANTE ACUERDO MARCO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Objeto

El presente informe tiene como objeto informar de los criterios de valoración no automáticos del expediente **0000115/2018** para la contratación del expediente **OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA. MEDIANTE ACUERDO MARCO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

El servicio mencionado incluye la totalidad de especificaciones descritas de forma detallada en el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado expediente.

2. Criterios de Valoración

Los criterios de valoración no automáticos fijados para la contratación del servicio objeto del presente informe, calificarán las ofertas técnicas presentadas con una **valoración de 0 a 30 puntos** dividiéndose en los siguientes:

- **Subcriterio 1: Estructura, procedimientos, equipo humano y organización del área de producción y administrativa que la Empresa pone a disposición del órgano de contratación para afrontar las actuaciones que se le encomienden, que permita dar adecuada respuesta a los siguientes aspectos:**20 puntos
- **Subcriterio 2: Ejecución de obra en el ámbito hospitalario, conforme a la actuación tipo que se adjunta como Anexo III del PPT, que da respuesta a los aspectos descritos en el anterior apartado 1 y a los siguientes:** 10 puntos
- **Subcriterio 3: Calidades de los materiales susceptibles de mejora de los establecidos en el punto 12 del Pliego de Prescripciones Técnicas, si el órgano de contratación estima valorarlos y así se establece en el apartado en el apartado 13.2.2.2.1 del Cuadro Resumen:** 0 puntos

El Umbral mínimo en el resultado final de valoración de los criterios no automáticos es una puntuación igual o mayor a 15 puntos. No se tendrán en consideración las ofertas que no superen el umbral mínimo establecido.

Hay que tener en cuenta que, según lo especificado en el PPT, a todos los efectos **SE CONFIGURAN CINCO LOTES INDEPENDIENTES**, **con la posibilidad de cinco adjudicatarios independientes.**

3.- Valoración de ofertas

3.1. Memoria técnica de planificación y ejecución de obras: (0 a 30 Puntos).

Para la valoración de este apartado se han tenido en cuenta los distintos criterios relacionados en el apartado 2 de éste informe técnico desarrollado a su vez en el PPT del expediente en cuestión.

La relación, por orden alfabético, de empresas que se presentan y los lotes a los que optan es la siguiente:

EMPRESA	LOTE-1	LOTE-2	LOTE-3	LOTE-4	LOTE-5
CONSTRUCCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L.	NO OPTA	NO OPTA	OPTA	OPTA	NO OPTA
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.	OPTA	OPTA	OPTA	OPTA	NO OPTA
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	OPTA	OPTA	OPTA	OPTA	OPTA
IMESAPI, S.A.	OPTA	OPTA	OPTA	OPTA	NO OPTA
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.	OPTA	OPTA	OPTA	OPTA	OPTA
ODYSMA, S.L.	OPTA	OPTA	OPTA	OPTA	OPTA
UTE FACTO – LÓPEZ URRUTIA	OPTA	OPTA	OPTA	OPTA	OPTA
UTE CONSTRUCCIONES TEJERA – CLIM FONT Y ENERGÍA ALMERIA, S.L.	OPTA	OPTA	OPTA	OPTA	NO OPTA
UTE GRUPO COPSA, S.L. – MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍAS Y PROYECTOS, S.A.L.	OPTA	OPTA	OPTA	OPTA	OPTA
UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. – AGUAEMA, S.L.	OPTA	OPTA	NO OPTA	NO OPTA	OPTA
UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. – CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	NO OPTA	NO OPTA	OPTA	OPTA	NO OPTA

A continuación, se detallan los puntos más relevantes detectados en la valoración de cada una de las ofertas según los lotes definidos en el PPTP de la licitación:

LOTE 1: COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS

CRITERIO	EMPRESA / OBSERVACIONES
Subcriterio 1	**CONSTRUCCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L.**
1.1 Control de la calidad de en la ejecución de las obras	**NO PRESENTA OFERTA PARA LOTE 1**
1.2 Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)	
1.3 Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad.	
1.4 Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación Estructura de recursos materiales y medios técnicos. Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.	
1.5 Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	
Subcriterio 2	
2.1 Métodos de aseguramiento de la calidad ambiental, barreras contra la contaminación ambiental y riesgo al paciente.	
2.2 Propuesta de sistemas constructivos y materiales beneficiosos para el desarrollo de obras en centros hospitalarios, exponiendo beneficios potenciales cuantitativos y cualitativos.	
2.3 Métodos de construcción para aumentar el comportamiento de las edificaciones en: durabilidad, seguridad, estanqueidad y accesibilidad; la continuidad del servicio y la fiabilidad de las comunicaciones; la confortabilidad de las estancias y la interacción con el medio ambiente.	
2.4 Métodos para aumentar la eficiencia energética del conjunto del edificio, según el DB-HE del CTE.	

CRITERIO	EMPRESA / OBSERVACIONES
Subcriterio 1	**CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.**
1.1 Control de la calidad en la ejecución de las obras	Aporta un buen plan de calidad, así como el certificado de la ISO 9001
1.2 Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la Prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)	Aporta plan de autoprotección, así como el certificado de la OHSAS 18001
1.3 Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad.	Presenta plan de gestión de los residuos, adhesión al SIGA-SAS, así como el certificado de la ISO 14001
1.4 Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación Estructura de recursos materiales y medios técnicos. Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.	Personalización de los puestos de los Jefes de Obra. Organigrama personalizado para cada actuación Tiempo de respuesta según PPT
1.5 Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	Cumple con lo especificado en el PPT
Subcriterio 2	
2.1 Métodos de aseguramiento de la calidad ambiental, barreras contra la contaminación ambiental y riesgo al paciente.	Cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Propone un buen plan de barreras anticontaminación así como los recorridos de obra
2.2 Propuesta de sistemas constructivos y materiales beneficiosos para el desarrollo de obras en centros hospitalarios, exponiendo beneficios potenciales cuantitativos y cualitativos.	Cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Propuesta adecuada de sistemas constructivos para el ámbito hospitalario
2.3 Métodos de construcción para aumentar el comportamiento de las edificaciones en: durabilidad, seguridad, estanqueidad y accesibilidad; la continuidad del servicio y la fiabilidad de las comunicaciones; la confortabilidad de las estancias y la interacción con el medio ambiente.	Cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Propuesta adecuada de los métodos constructivos para aumentar el comportamiento de la edificaciones tal como se indica en el PPT
2.4 Métodos para aumentar la eficiencia energética del conjunto del edificio, según el DB-HE del CTE.	Cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Los criterios para aumentar la eficiencia energética son adecuados, no siendo novedosos ninguno de ellos.

CRITERIO	EMPRESA / OBSERVACIONES
Subcriterio 1	**FERROVIAL SERVICIOS, S.A.**
1.1 Control de la calidad en la ejecución de las obras	Aporta plan de calidad genérico, y aporta el certificado de la ISO 9001
1.2 Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la Prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)	Aporta documentación genérica sin especificar
1.3 Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad.	Presenta un buen plan de gestión de los residuos, sin mencionar la adhesión al SIGA-SAS
1.4 Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación Estructura de recursos materiales y medios técnicos. Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.	Se especifican los puestos de trabajo de manera personalizada Aporta compromisos por escrito de las principales proveedores y subcontratas No establece procedimientos para garantizar los tiempos de respuesta según PPT, pero si se compromete a horarios especiales con todos los empleados
1.5 Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	No aporta la documentación especificada
Subcriterio 2	
2.1 Métodos de aseguramiento de la calidad ambiental, barreras contra la contaminación ambiental y riesgo al paciente.	No aplica con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Presenta medidas genéricas sin implantación concreta para el ejemplo.
2.2 Propuesta de sistemas constructivos y materiales beneficiosos para el desarrollo de obras en centros hospitalarios, exponiendo beneficios potenciales cuantitativos y cualitativos.	No aplica con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Presenta medidas genéricas sin implantación concreta para el ejemplo.
2.3 Métodos de construcción para aumentar el comportamiento de las edificaciones en: durabilidad, seguridad, estanqueidad y accesibilidad; la continuidad del servicio y la fiabilidad de las comunicaciones; la confortabilidad de las estancias y la interacción con el medio ambiente.	No aplica con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Presenta medidas genéricas sin implantación concreta para el ejemplo.
2.4 Métodos para aumentar la eficiencia energética del conjunto del edificio, según el DB-HE del CTE.	No aplica con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Los criterios para aumentar la eficiencia energética son obsoletos.

CRITERIO	EMPRESA / OBSERVACIONES
Subcriterio 1	**IMESAPI, S.A.**
1.1 Control de la calidad en la ejecución de las obras	Aporta plan de calidad genérico, y aporta el certificado de la ISO 9001
1.2 Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la Prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)	Aporta plan de autoprotección genérico, sin presentar certificado de la OHSAS 18001
1.3 Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad.	Presenta plan de gestión de los residuos, sin adhesión al SIGA-SAS, así como el certificado de la ISO 14001
1.4 Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación Estructura de recursos materiales y medios técnicos. Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.	Define escasamente el organigrama propuesto.
1.5 Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	Cumple con lo especificado en el PPT
Subcriterio 2	
2.1 Métodos de aseguramiento de la calidad ambiental, barreras contra la contaminación ambiental y riesgo al paciente.	Cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. No se detallan los planos según fases previstas.
2.2 Propuesta de sistemas constructivos y materiales beneficiosos para el desarrollo de obras en centros hospitalarios, exponiendo beneficios potenciales cuantitativos y cualitativos.	Cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Propuesta adecuada de sistemas constructivos para el ámbito hospitalario
2.3 Métodos de construcción para aumentar el comportamiento de las edificaciones en: durabilidad, seguridad, estanqueidad y accesibilidad; la continuidad del servicio y la fiabilidad de las comunicaciones; la confortabilidad de las estancias y la interacción con el medio ambiente.	Cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Propuesta adecuada de los métodos constructivos para aumentar el comportamiento de la edificaciones tal como se indica en el PPT
2.4 Métodos para aumentar la eficiencia energética del conjunto del edificio, según el DB-HE del CTE.	Cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Los criterios para aumentar la eficiencia energética son adecuados, no siendo novedosos ninguno de ellos.

CRITERIO	EMPRESA / OBSERVACIONES
Subcriterio 1	**OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.**
1.1 Control de la calidad en la ejecución de las obras	Aporta plan de calidad genérico, y aporta el certificado de la ISO 9001
1.2 Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la Prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)	Aporta plan de autoprotección genérico, así como el certificado de la OHSAS 18001
1.3 Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad.	Presenta plan genérico de gestión de los residuos, sin adhesión al SIGA-SAS, así como el certificado de la ISO 14001
1.4 Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación Estructura de recursos materiales y medios técnicos. Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.	Define escasamente el organigrama propuesto. No existe compromiso para los tiempos de respuesta especificados en el PPT
1.5 Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	Cumple con lo especificado en el PPT
Subcriterio 2	
2.1 Métodos de aseguramiento de la calidad ambiental, barreras contra la contaminación ambiental y riesgo al paciente.	No cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. No se detallan los planos según fases previstas.
2.2 Propuesta de sistemas constructivos y materiales beneficiosos para el desarrollo de obras en centros hospitalarios, exponiendo beneficios potenciales cuantitativos y cualitativos.	No cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Propuesta adecuada de sistemas constructivos para el ámbito hospitalario
2.3 Métodos de construcción para aumentar el comportamiento de las edificaciones en: durabilidad, seguridad, estanqueidad y accesibilidad; la continuidad del servicio y la fiabilidad de las comunicaciones; la confortabilidad de las estancias y la interacción con el medio ambiente.	No cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Propuesta adecuada de los métodos constructivos para aumentar el comportamiento de la edificaciones tal como se indica en el PPT
2.4 Métodos para aumentar la eficiencia energética del conjunto del edificio, según el DB-HE del CTE.	No cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Los criterios para aumentar la eficiencia energética son adecuados, no siendo novedosos ninguno de ellos.

CRITERIO	EMPRESA / OBSERVACIONES
Subcriterio 1	**ODYSMA, S.L.**
1.1 Control de la calidad en la ejecución de las obras	No aporta plan de calidad genérico.
1.2 Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la Prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)	No aporta plan de autoprotección genérico.
1.3 Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad.	No presenta plan de gestión de los residuos, ni adhesión al SIGA-SAS.
1.4 Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación Estructura de recursos materiales y medios técnicos. Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.	Define escasamente el organigrama propuesto.
1.5 Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	Cumple escasamente con lo especificado en el PPT
Subcriterio 2	
2.1 Métodos de aseguramiento de la calidad ambiental, barreras contra la contaminación ambiental y riesgo al paciente.	No cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Se presenta planimetría explicativa escasa.
2.2 Propuesta de sistemas constructivos y materiales beneficiosos para el desarrollo de obras en centros hospitalarios, exponiendo beneficios potenciales cuantitativos y cualitativos.	No cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. No presenta propuesta adecuada de sistemas constructivos para el ámbito hospitalario
2.3 Métodos de construcción para aumentar el comportamiento de las edificaciones en: durabilidad, seguridad, estanqueidad y accesibilidad; la continuidad del servicio y la fiabilidad de las comunicaciones; la confortabilidad de las estancias y la interacción con el medio ambiente.	No cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. No presenta propuesta adecuada de los métodos constructivos para aumentar el comportamiento de la edificaciones tal como se indica en el PPT
2.4 Métodos para aumentar la eficiencia energética del conjunto del edificio, según el DB-HE del CTE.	No cumple con lo indicado en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. No presenta criterios para aumentar la eficiencia energética son adecuados, no siendo novedosos ninguno de ellos.

CRITERIO	EMPRESA / OBSERVACIONES
Subcriterio 1	**UTE FACTO – LÓPEZ URRUTIA**
1.1 Control de la calidad en la ejecución de las obras	Aporta plan de calidad genérico, y aporta el certificado de la ISO 9001
1.2 Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la Prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)	Aporta plan de autoprotección genérico, sin presentar certificado de la OHSAS 18001
1.3 Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad.	Presenta plan de gestión de los residuos, sin adhesión al SIGA-SAS, así como el certificado de la ISO 14001
1.4 Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación Estructura de recursos materiales y medios técnicos. Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.	Se especifican los puestos de trabajo de manera personalizada Garantiza los tiempos de respuesta según PPT.
1.5 Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	Cumple con lo especificado en el PPT
Subcriterio 2	
2.1 Métodos de aseguramiento de la calidad ambiental, barreras contra la contaminación ambiental y riesgo al paciente.	No especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT.
2.2 Propuesta de sistemas constructivos y materiales beneficiosos para el desarrollo de obras en centros hospitalarios, exponiendo beneficios potenciales cuantitativos y cualitativos.	No especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Propuesta adecuada de sistemas constructivos para el ámbito hospitalario
2.3 Métodos de construcción para aumentar el comportamiento de las edificaciones en: durabilidad, seguridad, estanqueidad y accesibilidad; la continuidad del servicio y la fiabilidad de las comunicaciones; la confortabilidad de las estancias y la interacción con el medio ambiente.	No especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Propuesta adecuada de los métodos constructivos para aumentar el comportamiento de la edificaciones tal como se indica en el PPT
2.4 Métodos para aumentar la eficiencia energética del conjunto del edificio, según el DB-HE del CTE.	No especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Los criterios para aumentar la eficiencia energética son adecuados, no siendo novedosos ninguno de ellos.

CRITERIO	EMPRESA / OBSERVACIONES
Subcriterio 1	**UTE CONSTRUCCIONES TEJERA – CLIM FONT Y ENERGÍA ALMERIA, S.L.**
1.1 Control de la calidad en la ejecución de las obras	Aporta plan de calidad genérico, y aporta el certificado de la ISO 9001
1.2 Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la Prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)	Aporta plan de autoprotección genérico, sin presentar certificado de la OHSAS 18001
1.3 Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad.	Presenta plan de gestión de los residuos, específico para el término municipal de Almería, sin adhesión al SIGA-SAS, así como el certificado de la ISO 14001 Los suministros básicos están condicionados a la obra actual del Materno Infantil del Complejo Torrecárdenas.
1.4 Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación Estructura de recursos materiales y medios técnicos. Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.	Cumple lo requerido en el PPT. Garantiza los tiempos de respuesta según PPT.
1.5 Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	Cumple con lo especificado en el PPT. Para los trabajos con horarios nocturnos y festivos, no garantiza la disponibilidad de los trabajadores, especificando la necesidad de acuerdos puntuales con éstos.
Subcriterio 2	
2.1 Métodos de aseguramiento de la calidad ambiental, barreras contra la contaminación ambiental y riesgo al paciente.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. No adapta al Anexo III especificado.
2.2 Propuesta de sistemas constructivos y materiales beneficiosos para el desarrollo de obras en centros hospitalarios, exponiendo beneficios potenciales cuantitativos y cualitativos.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. No adapta al Anexo III especificado. Propuesta adecuada de sistemas constructivos para el ámbito hospitalario
2.3 Métodos de construcción para aumentar el comportamiento de las edificaciones en: durabilidad, seguridad, estanqueidad y accesibilidad; la continuidad del servicio y la fiabilidad de las comunicaciones; la confortabilidad de las estancias y la interacción con el medio ambiente.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. No adapta al Anexo III especificado. Propuesta adecuada de los métodos constructivos para aumentar el comportamiento de la edificaciones tal como se indica en el PPT

2.4 Métodos para aumentar la eficiencia energética del conjunto del edificio, según el DB-HE del CTE.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. No adapta al Anexo III especificado. Los criterios para aumentar la eficiencia energética son adecuados, no siendo novedosos ninguno de ellos.

CRITERIO	EMPRESA / OBSERVACIONES
Subcriterio 1	**UTE GRUPO COPSA, S.L. – MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍAS Y PROYECTOS, S.A.L.**
1.1 Control de la calidad en la ejecución de las obras	Aporta plan de calidad genérico, y aporta el certificado de la ISO 9001
1.2 Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la Prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)	Aporta plan de autoprotección genérico, y presenta certificado de la OHSAS 18001
1.3 Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad.	Presenta plan de gestión de los residuos, sin adhesión al SIGA-SAS, así como el certificado de la ISO 14001
1.4 Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación Estructura de recursos materiales y medios técnicos. Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.	Cumple lo requerido en el PPT, personalizando los puestos propuestos. Garantiza los tiempos de respuesta especificados según PPT.
1.5 Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	Cumple con lo especificado en el PPT.
Subcriterio 2	
2.1 Métodos de aseguramiento de la calidad ambiental, barreras contra la contaminación ambiental y riesgo al paciente.	Describe ligeramente lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Se adapta al Anexo III especificado.
2.2 Propuesta de sistemas constructivos y materiales beneficiosos para el desarrollo de obras en centros hospitalarios, exponiendo beneficios potenciales cuantitativos y cualitativos.	Describe ligeramente lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Se adapta al Anexo III especificado. Propuesta adecuada de sistemas constructivos para el ámbito hospitalario
2.3 Métodos de construcción para aumentar el comportamiento de las edificaciones en: durabilidad, seguridad, estanqueidad y accesibilidad; la continuidad del servicio y la fiabilidad de las comunicaciones; la confortabilidad de las estancias y la interacción con el medio ambiente.	Se adapta al Anexo III especificado. Propuesta adecuada de los métodos constructivos para aumentar el comportamiento de la edificaciones tal como se indica en el PPT
2.4 Métodos para aumentar la eficiencia energética del conjunto del edificio, según el DB-HE del CTE.	Se adapta al Anexo III especificado. Los criterios para aumentar la eficiencia energética son adecuados, no siendo novedosos ninguno de ellos.

CRITERIO	EMPRESA / OBSERVACIONES
Subcriterio 1	**UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. – AGUAEMA, S.L.**
1.1 Control de la calidad en la ejecución de las obras	Aporta plan de calidad genérico, y aporta el certificado de la ISO 9001
1.2 Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la Prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)	Aporta plan de autoprotección genérico, y presenta certificado de la OHSAS 18001
1.3 Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad.	Presenta plan de gestión de los residuos, sin adhesión al SIGA-SAS, así como el certificado de la ISO 14001
1.4 Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación Estructura de recursos materiales y medios técnicos. Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.	Cumple lo requerido en el PPT. Mejora los tiempos de respuesta urgentes especificados según PPT.
1.5 Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	Cumple con lo especificado en el PPT.
Subcriterio 2	
2.1 Métodos de aseguramiento de la calidad ambiental, barreras contra la contaminación ambiental y riesgo al paciente.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Se adapta al Anexo III especificado.
2.2 Propuesta de sistemas constructivos y materiales beneficiosos para el desarrollo de obras en centros hospitalarios, exponiendo beneficios potenciales cuantitativos y cualitativos.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Se adapta al Anexo III especificado. Propuesta adecuada de sistemas constructivos para el ámbito hospitalario
2.3 Métodos de construcción para aumentar el comportamiento de las edificaciones en: durabilidad, seguridad, estanqueidad y accesibilidad; la continuidad del servicio y la fiabilidad de las comunicaciones; la confortabilidad de las estancias y la interacción con el medio ambiente.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Se adapta al Anexo III especificado. Propuesta adecuada de los métodos constructivos para aumentar el comportamiento de la edificaciones tal como se indica en el PPT
2.4 Métodos para aumentar la eficiencia energética del conjunto del edificio, según el DB-HE del CTE.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Se adapta al Anexo III especificado. Los criterios para aumentar la eficiencia energética son adecuados, no siendo novedosos ninguno de ellos.

CRITERIO	EMPRESA / OBSERVACIONES
Subcriterio 1	**UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. – CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.**
1.1 Control de la calidad en la ejecución de las obras	**NO PRESENTA OFERTA PARA LOTE 1**
1.2 Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la Prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)	
1.3 Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad.	
1.4 Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación Estructura de recursos materiales y medios técnicos. Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.	
1.5 Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	
Subcriterio 2	
2.1 Métodos de aseguramiento de la calidad ambiental, barreras contra la contaminación ambiental y riesgo al paciente.	
2.2 Propuesta de sistemas constructivos y materiales beneficiosos para el desarrollo de obras en centros hospitalarios, exponiendo beneficios potenciales cuantitativos y cualitativos.	
2.3 Métodos de construcción para aumentar el comportamiento de las edificaciones en: durabilidad, seguridad, estanqueidad y accesibilidad; la continuidad del servicio y la fiabilidad de las comunicaciones; la confortabilidad de las estancias y la interacción con el medio ambiente.	
2.4 Métodos para aumentar la eficiencia energética del conjunto del edificio, según el DB-HE del CTE.	

LOTE 2: ÁREA GESTIÓN SANITARIA NORTE DE ALMERÍA

CONSTRUCCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L.: No presenta oferta para Lote 2

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.: Idem valoración para Lote 1

FERROVIAL SERVICIOS, S.A.: Idem valoración para Lote 1

IMESAPI, S.A. : Idem valoración para Lote 1

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. : Idem valoración para Lote 1

ODYSMA, S.L. : Idem valoración para Lote 1

UTE FACTO – LÓPEZ URRUTIA: Idem valoración para Lote 1

UTE CONSTRUCCIONES TEJERA – CLIM FONT Y ENERGÍA ALMERIA, S.L.: Idem valoración para Lote 1

UTE GRUPO COPSA, S.L. – MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍAS Y PROYECTOS, S.A.L. : Idem valoración para Lote 1

UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. – AGUAEMA, S.L. : Idem valoración para Lote 1

UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. – CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.: No presenta oferta para Lote 2

LOTE 3: DISTRITO SANITARIO ALMERÍA

CRITERIO	EMPRESA / OBSERVACIONES
Subcriterio 1	**CONSTRUCCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L.**
1.1 Control de la calidad en la ejecución de las obras	Aporta plan de calidad genérico.
1.2 Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la Prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)	Aporta plan de autoprotección genérico.
1.3 Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad.	Presenta plan de gestión de los residuos.
1.4 Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación Estructura de recursos materiales y medios técnicos. Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.	Cumple lo requerido en el PPT. Mejora y garantiza todos los tiempos de respuesta urgentes y ordinarios especificados según PPT.
1.5 Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	Cumple con lo especificado en el PPT.
Subcriterio 2	
2.1 Métodos de aseguramiento de la calidad ambiental, barreras contra la contaminación ambiental y riesgo al paciente.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. No se adapta al Anexo III especificado.
2.2 Propuesta de sistemas constructivos y materiales beneficiosos para el desarrollo de obras en centros hospitalarios, exponiendo beneficios potenciales cuantitativos y cualitativos.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. No se adapta al Anexo III especificado. Propuesta adecuada de sistemas constructivos para el ámbito hospitalario
2.3 Métodos de construcción para aumentar el comportamiento de las edificaciones en: durabilidad, seguridad, estanqueidad y accesibilidad; la continuidad del servicio y la fiabilidad de las comunicaciones; la confortabilidad de las estancias y la interacción con el medio ambiente.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. No se adapta al Anexo III especificado. Propuesta adecuada de los métodos constructivos para aumentar el comportamiento de la edificaciones tal como se indica en el PPT
2.4 Métodos para aumentar la eficiencia energética del conjunto del edificio, según el DB-HE del CTE.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. No se adapta al Anexo III especificado. Los criterios para aumentar la eficiencia energética son adecuados, no siendo novedosos ninguno de ellos.

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.: Idem valoración para Lote 1

FERROVIAL SERVICIOS, S.A.: Idem valoración para Lote 1

IMESAPI, S.A. : Idem valoración para Lote 1

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. : Idem valoración para Lote 1

ODYSMA, S.L. : Idem valoración para Lote 1

UTE FACTO – LÓPEZ URRUTIA: Idem valoración para Lote 1

UTE CONSTRUCCIONES TEJERA – CLIM FONT Y ENERGÍA ALMERIA, S.L.: Idem valoración para Lote 1

UTE GRUPO COPSA, S.L. – MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍAS Y PROYECTOS, S.A.L. : Idem valoración para Lote 1

UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. – AGUAEMA, S.L. : No presenta oferta para Lote 3

CRITERIO	EMPRESA / OBSERVACIONES
Subcriterio 1	**UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. – CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L**
1.1 Control de la calidad en la ejecución de las obras	Aporta plan de calidad genérico, y aporta el certificado de la ISO 9001
1.2 Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la Prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)	Aporta plan de autoprotección genérico, y presenta certificado de la OHSAS 18001
1.3 Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad.	Presenta plan de gestión de los residuos, sin adhesión al SIGA-SAS, así como el certificado de la ISO 14001
1.4 Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación Estructura de recursos materiales y medios técnicos. Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.	Cumple lo requerido en el PPT. Mejora los tiempos de respuesta urgentes especificados según PPT.
1.5 Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	Cumple con lo especificado en el PPT.
Subcriterio 2	
2.1 Métodos de aseguramiento de la calidad ambiental, barreras contra la contaminación ambiental y riesgo al paciente	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Se adapta al Anexo III especificado.
2.2 Propuesta de sistemas constructivos y materiales beneficiosos para el desarrollo de obras en centros hospitalarios, exponiendo beneficios potenciales cuantitativos y cualitativos.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Se adapta al Anexo III especificado. Propuesta adecuada de sistemas constructivos para el ámbito hospitalario
2.3 Métodos de construcción para aumentar el comportamiento de las edificaciones en: durabilidad, seguridad, estanqueidad y accesibilidad; la continuidad del servicio y la fiabilidad de las comunicaciones; la confortabilidad de las estancias y la interacción con el medio ambiente.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Se adapta al Anexo III especificado. Propuesta adecuada de los métodos constructivos para aumentar el comportamiento de la edificaciones tal como se indica en el PPT
2.4 Métodos para aumentar la eficiencia energética del conjunto del edificio, según el DB-HE del CTE.	Especifica lo requerido en los puntos particulares del Subcriterio 1 del PPT. Se adapta al Anexo III especificado. Los criterios para aumentar la eficiencia energética son adecuados, no siendo novedosos ninguno de ellos.

LOTE 4: DISTRITO SANITARIO PONIENTE DE ALMERÍA

CONSTRUCCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L.: Idem valoración para Lote 3

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.: Idem valoración para Lote 1

FERROVIAL SERVICIOS, S.A.: Idem valoración para Lote 1

IMESAPI, S.A. : Idem valoración para Lote 1

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. : Idem valoración para Lote 1

ODYSMA, S.L. : Idem valoración para Lote 1

UTE FACTO – LÓPEZ URRUTIA: Idem valoración para Lote 1

UTE CONSTRUCCIONES TEJERA – CLIM FONT Y ENERGÍA ALMERIA, S.L.: Idem valoración para Lote 1

UTE GRUPO COPSA, S.L. – MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍAS Y PROYECTOS, S.A.L. : Idem valoración para Lote 1

UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. – AGUAEMA, S.L. : No presenta oferta para Lote 4

UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. – CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.: No presenta oferta para Lote 3

LOTE 5: CENTRO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

CONSTRUCCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L.: No presenta oferta para Lote 5

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.: No presenta oferta para Lote 5

FERROVIAL SERVICIOS, S.A.: Idem valoración para Lote 1

IMESAPI, S.A. : No presenta oferta para Lote 5

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. : Idem valoración para Lote 1

ODYSMA, S.L. : Idem valoración para Lote 1

UTE FACTO – LÓPEZ URRUTIA: Idem valoración para Lote 1

UTE CONSTRUCCIONES TEJERA – CLIM FONT Y ENERGÍA ALMERIA, S.L.: No presenta oferta para Lote 5

UTE GRUPO COPSA, S.L. – MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍAS Y PROYECTOS, S.A.L. : Idem valoración para Lote 1

UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. – AGUAEMA, S.L. : Idem valoración para Lote 1

UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. – CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.: No presenta oferta para Lote 5

TABLA RESUMEN DE PUNTUACIÓN:

EMPRESA	LOTE-1	LOTE-2	LOTE-3	LOTE-4	LOTE-5
CONSTRUCCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L.	NO OPTA	NO OPTA	20	20	NO OPTA
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A.	28	28	28	28	NO OPTA
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	17	17	17	17	17
IMESAPI, S.A.	18	18	18	18	NO OPTA
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.	12	12	12	12	12
Excluida Falta Clasificación. ODYSMA, S.L.	8	8	8	8	8
UTE FACTO – LÓPEZ URRUTIA	20	20	20	20	20
UTE CONSTRUCCIONES TEJERA – CLIM FONT Y ENERGÍA ALMERIA, S.L.	17	17	17	17	NO OPTA
UTE GRUPO COPSA, S.L. – MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍAS Y PROYECTOS, S.A.L.	22	22	22	22	22
UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. – AGUAEMA, S.L.	22	22	NO OPTA	NO OPTA	22
UTE SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L. – CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	NO OPTA	NO OPTA	22	22	NO OPTA

En Almería a 9 de Mayo de 2018

Francisco J. Membrives Palenzuela
CH Torrecárdenas

Juan F. Miras López
CH Torrecárdenas

Eduardo Vaca Campos
Distrito Sanitario Poniente

Alejandro Hernández Hernández
AGS Norte Almería

OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA. MEDIANTE ACUERDO MARCO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 0000115/2018.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN " VALORACIÓN TOTAL CRITERIOS: CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS + CRITERIOS AUTOMÁTICOS"

				Valoración criterios no automáticos (0-30 puntos)	Valoración Criterios automáticos (0-70 puntos)									
					Oferta Económica									
Nº DE LOTE	CÓDIGO GC	Presupuesto licitación (IVA excluido)	LICITADORES	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	Importe ofertado	% Descuento ofertado	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (0-60 puntos)	Obras sin cargo: % ofertado	PUNTUACIÓN OFERTA OBRAS SIN CARGO (0-5 puntos)	Garantía de las obras. Plazo adicional ofertado: meses)	PUNTUACIÓN OFERTA PLAZO GARANTÍA ADICIONAL OBRAS (0-5 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS	PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS + CRITERIOS AUTOMÁTICOS)	N orden
LOTE 1	F29582	830.578,51 €	CONSTRUCCIONES TEJERA S.A. Y CLIM FONT Y ENERGÍA ALMERÍA, S.L. (UTE)	17	730.909,09 €	12,00 %	53,18	5,00 %	5,00	20	5,00	63,18	80,18	5
			FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Y HERMANOS LÓPEZ IRRUTIA, S.L. (UTE)	20	NO INDICA	12,00 %	53,18	5,00 %	5,00	20	5,00	63,18	83,18	3
			FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	17	NO INDICA	12,00 %	53,18	5,00 %	5,00	20	5,00	63,18	80,18	5
			GRUPOCOPSA, S. L. Y MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍA Y PROYECTOS S.A.L. (UTE)	22	647.851,24 €	22,00 %	60,00	5,00 %	5,00	20	5,00	70,00	92,00	1
			IMESAPI, S.A.	18	NO INDICA	12,00 %	53,18	5,00 %	5,00	20	5,00	63,18	81,18	4
			OBRASCON HUARTE LAÍN, S.A. (OHL CONSTRUCCIÓN)	12	NO ALCANZA UMBRAL MÍNIMO CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS. NO CONTINUA EN EL PROCEDIMIENTO: NO PROCEDE VALORACIÓN									
			ODYSMA , S.L.	8	EXCLUIDA. NO SE ABRE SOBRE CON OFERTA PARA VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS									
			CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	28	730.909,0888	12,00 %	53,18	5,00 %	5,00	20	5,00	63,18	91,18	2
			SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. Y AGUAEMA, S.L. (UTE)	22	730.909,09 €	12,00 %	53,18	3,00 %	3,00	24	5,00	61,18	83,18	3
LOTE 2	F29583	846.694,21 €	CONSTRUCCIONES TEJERA S.A. Y CLIM FONT Y ENERGÍA ALMERÍA, S.L. (UTE)	17	745.090,91 €	12,00 %	60,00	5,00 %	5,00	20	5,00	70,00	87,00	5
			FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Y HERMANOS LÓPEZ IRRUTIA, S.L. (UTE)	20	NO INDICA	12,00 %	60,00	5,00 %	5,00	20	5,00	70,00	90,00	3
			FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	17	NO INDICA	12,00 %	60,00	5,00 %	5,00	20	5,00	70,00	87,00	5
			GRUPOCOPSA, S. L. Y MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍA Y PROYECTOS S.A.L. (UTE)	22	745.090,90 €	12,00 %	60,00	5,00 %	5,00	20	5,00	70,00	92,00	2
			IMESAPI, S.A.	18	NO INDICA	12,00 %	60,00	5,00 %	5,00	20	5,00	70,00	88,00	4
			OBRASCON HUARTE LAÍN, S.A. (OHL CONSTRUCCIÓN)	12	NO ALCANZA UMBRAL MÍNIMO CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS. NO CONTINUA EN EL PROCEDIMIENTO: NO PROCEDE VALORACIÓN									
			ODYSMA , S.L.	8	EXCLUIDA. NO SE ABRE SOBRE CON OFERTA PARA VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS									
			CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	28	745.090,9048	12,00 %	60,00	5,00 %	5,00	20	5,00	70,00	98,00	1
			SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. Y AGUAEMA, S.L. (UTE)	22	745.090,90 €	12,00 %	60,00	3,00 %	3,00	24	5,00	68,00	90,00	3

OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA. MEDIANTE ACUERDO MARCO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 0000115/2018.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN " VALORACIÓN TOTAL CRITERIOS: CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS + CRITERIOS AUTOMÁTICOS"

				Valoración criterios no automáticos (0-30 puntos)	Valoración Criterios automáticos (0-70 puntos)									
					Oferta Económica									
Nº DE LOTE	CÓDIGO GC	Presupuesto licitación (IVA excluido)	LICITADORES	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	Importe ofertado	% Descuento ofertado	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (0-60 puntos)	Obras sin cargo: % ofertado	PUNTUACIÓN OFERTA OBRAS SIN CARGO (0-5 puntos)	Garantía de las obras. Plazo adicional ofertado: meses)	PUNTUACIÓN OFERTA PLAZO GARANTÍA ADICIONAL OBRAS (0-5 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS	PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS + CRITERIOS AUTOMÁTICOS)	N orden
LOTE 3	F29584	430.943,80 €	CONSTRUCCIONES TEJERA S.A. Y CLIM FONT Y ENERGÍA ALMERÍA, S.L. (UTE)	17	379.230,54 €	12,00 %	55,59	5,00 %	5,00	20	5,00	65,59	82,59	5
			FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Y HERMANOS LÓPEZ IRRUTIA, S.L. (UTE)	20	NO INDICA	12,00 %	55,59	5,00 %	5,00	20	5,00	65,59	85,59	4
			FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	17	NO INDICA	12,00 %	55,59	5,00 %	5,00	20	5,00	65,59	82,59	5
			GRUPOCOPSA, S. L. Y MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍA Y PROYECTOS S.A.L. (UTE)	22	357.683,35 €	17,00 %	60,00	5,00 %	5,00	20	5,00	70,00	92,00	2
			IMESAPI, S.A.	18	NO INDICA	12,00 %	55,59	5,00 %	5,00	20	5,00	65,59	83,59	4
			OBRASCON HUARTE LAÍN, S.A. (OHL CONSTRUCCIÓN)	12	NO ALCANZA UMBRAL MÍNIMO CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS. NO CONTINUA EN EL PROCEDIMIENTO: NO PROCEDE VALORACIÓN									
			ODYSMA , S.L.	8	EXCLUIDA. NO SE ABRE SOBRE CON OFERTA PARA VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS									
			CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	28	379.230,544	12,00 %	55,59	5,00 %	5,00	20	5,00	65,59	93,59	1
			SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. Y CALARES OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. (UTE)	22	379.230,54 €	12,00 %	55,59	3,00 %	3,00	24	5,00	63,59	85,59	3
LOTE 4	F29585	380.000,00 €	CONSTRUCCIONES TEJERA S.A. Y CLIM FONT Y ENERGÍA ALMERÍA, S.L. (UTE)	17	334.400,00 €	12,00 %	52,50	5,00 %	5,00	20	5,00	62,50	79,50	5
			CONTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L. (CYDEMIR)	20	334.400,00 €	12,00 %	52,50	3,00 %	3,00	20	5,00	60,50	80,50	4
			FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Y HERMANOS LÓPEZ IRRUTIA, S.L. (UTE)	20	NO INDICA	12,00 %	52,50	5,00 %	5,00	20	5,00	62,50	82,50	3
			FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	17	NO INDICA	12,00 %	52,50	5,00 %	5,00	20	5,00	62,50	79,50	6
			GRUPOCOPSA, S. L. Y MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍA Y PROYECTOS S.A.L. (UTE)	22	288.800,00 €	24,00 %	60,00	5,00 %	5,00	20	5,00	70,00	92,00	1
			IMESAPI, S.A.	18	NO INDICA	12,00 %	52,50	5,00 %	5,00	20	5,00	62,50	80,50	4
			OBRASCON HUARTE LAÍN, S.A. (OHL CONSTRUCCIÓN)	12	NO ALCANZA UMBRAL MÍNIMO CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS. NO CONTINUA EN EL PROCEDIMIENTO: NO PROCEDE VALORACIÓN									
			ODYSMA , S.L.	8	EXCLUIDA. NO SE ABRE SOBRE CON OFERTA PARA VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS									
			CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	28	334.400,00 €	12,00 %	52,50	5,00 %	5,00	20	5,00	62,50	90,50	2
			SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. Y CALARES OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. (UTE)	22	334.400,00 €	12,00 %	52,50	3,00 %	3,00	24	5,00	60,50	82,50	3

OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA. MEDIANTE ACUERDO MARCO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPEDIENTE 0000115/2018.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN " VALORACIÓN TOTAL CRITERIOS: CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS + CRITERIOS AUTOMÁTICOS"

				Valoración criterios no automáticos (0-30 puntos)	Valoración Criterios automáticos (0-70 puntos)									
					Oferta Económica									
Nº DE LOTE	CÓDIGO GC	Presupuesto licitación (IVA excluido)	LICITADORES	PUNTUACIÓN CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	Importe ofertado	% Descuento ofertado	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (0-60 puntos)	Obras sin cargo: % ofertado	PUNTUACIÓN OFERTA OBRAS SIN CARGO (0-5 puntos)	Garantía de las obras. Plazo adicional ofertado: meses)	PUNTUACIÓN OFERTA PLAZO GARANTÍA ADICIONAL OBRAS (0-5 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS	PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS + CRITERIOS AUTOMÁTICOS)	N orden
LOTE 5	F29586	19.586,78 €	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Y HERMANOS LÓPEZ IRRUTIA, S.L. (UTE)	20	NO INDICA	12,00 %	60,00	5,00 %	5,00	20	5,00	70,00	90,00	1
			FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	17	NO INDICA	12,00 %	60,00	5,00 %	5,00	20	5,00	70,00	87,00	3
			GRUPOCOPSA, S. L. Y MIRAS INSTALACIONES TECNOLOGÍA Y PROYECTOS S.A.L. (UTE)	22	17.628,10 €	10,00 %	57,50	5,00 %	5,00	20	5,00	67,50	89,50	2
			OBRASCON HUARTE LAÍN, S.A. (OHL CONSTRUCCIÓN)	12	NO ALCANZA UMBRAL MÍNIMO CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS. NO CONTINUA EN EL PROCEDIMIENTO: NO PROCEDE VALORACIÓN									
			ODYSMA , S.L.	8	EXCLUIDA. NO SE ABRE SOBRE CON OFERTA PARA VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS									
			SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. Y AGUAEMA, S.L. (UTE)	22	17.236,37 €	12,00 %	60,00	3,00 %	3,00	24	5,00	68,00	90,00	1